



*Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional*

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1723-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 16 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1637-2018-UNHEVAL, de fecha 07 de noviembre de 2018, se modifica el primer de la numeral de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 1606-2018-UNHEVAL, de fecha 31 de octubre de 2018, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: DESIGNAR al docente Mg. SEBASTIÁN CAMPOS MEZA, como representante de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en la gestión de carácter institucional ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU;

Que el Rector(e), con el Memorando N° 0198-2018-UNHEVAL-R, solicita autorizar pasajes y viáticos, por los días 12 y 13 de noviembre de 2018, a favor del Mg. Sebastián Campos Meza, quien viajará en comisión de servicio a la ciudad de Lima, como representante de la UNHEVAL, en la gestión de carácter institucional ante la SUNEDU;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1584-2018-DIGA, eleva al Rectorado, el Oficio N° 0933-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 00251-2018-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo para otorgar pasajes y asignación económica;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10034-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1719-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 16 y 17 de noviembre de 2018;

**SE RESUELVE:**

- 1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, los días 12 y 13 de noviembre de 2018, al docente SEBASTIÁN CAMPOS MEZA, quien viajó a la ciudad de Lima, para realizar gestiones ante la SUNEDU. Por lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de cuatrocientos con 00/100 soles (S/ 400.00), afecto a la Meta 29 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia-FCEDIGA-URH-SUEgresos-SUEyC-File-Archivo